

Instituto de Educación Superior
Santa Lucía



XXX
ANIVERSARIO

NORMATIVA

2024



PRESENTACIÓN

Las actividades programadas han sido cuidadosamente diseñadas para promover el compromiso institucional, la integración de todos los actores de nuestra comunidad y el fomento del sentido de pertenencia. Entre ellas destacan el Taller de Compromiso Institucional, donde se promoverá el fortalecimiento de la autoestima y la visión hacia los objetivos futuros; el Festival Gastronómico, que celebrará la creatividad y habilidades culinarias de nuestros estudiantes y egresados; el Desfile Cívico y el Pasacalle Institucional, que representarán nuestro orgullo como institución y fortalecerán nuestra presencia en la comunidad local. Asimismo, el Concurso de Danza permitirá a los participantes expresar su talento artístico y su identidad cultural, mientras que las Olimpiadas Deportivas fomentarán el espíritu de equipo, la sana competencia y la fraternidad entre los miembros de nuestra comunidad.

Estas actividades contarán con la participación activa de estudiantes, egresados, docentes y personal administrativo, quienes con su energía y dedicación demostrarán el valor de la colaboración y el compromiso compartido. Cada evento no solo busca fortalecer los lazos entre todos los miembros de la comunidad educativa, sino también fomentar la identidad institucional y celebrar el crecimiento y la sólida trayectoria que hemos construido en estos 30 años de servicio a la educación superior.

Invitamos a todos a ser parte de esta gran celebración, a disfrutar de momentos de alegría, reflexión y convivencia, y a renovar juntos nuestro compromiso con los valores y metas que guían al IES Santa Lucía. ¡Celebremos unidos este aniversario tan especial!



TALLER : COMPROMISO INSTITUCIONAL Y AUTOESTIMA

**PONENTE: YUDY VILCARROMERO MONTANO
COUCH TRANSFORMACIONAL**

Esta actividad está programada para promover el compromiso institucional, la integración de todos los miembros activos de nuestra comunidad educativa y en cumplimiento al PAT – Item de Capacitación.

OBJETIVOS :

- Fortalecer el autoestima y tener una clara visión de objetivos futuros o proyectos de vida.
- Incentivar el compromiso adquirido con el instituto a partir de sus contratos de trabajo y en los estudiantes a partir de sus proyectos de vida.

ORGANIZACIÓN:

La organización está a cargo del Instituto de Educación Superior SANTA LUCIA, siendo responsables de este evento:

Sra. Liz Vilcarromero de H. – Jefe Unidad Administrativa

Prof. Juan Valdez Lizárraga – Jefe Unidad Académica y Capacitación

ASISTENCIA Y SANCIÓN:

Asistencia obligatoria en todos los niveles

Inasistencia : Sanción para administrativos y docentes: Multa de S/. 20.00

Inasistencia : Sanción para estudiantes : Se descontará 5 participaciones del 100%

DESARROLLO DEL EVENTO:

Fecha : 7 de Noviembre 2024

Hora : 4:00 p.m.

Lugar : SUM 215 – Sta. Lucía

Participantes: **Directivos** del IES SANTA LUCÍA

Fecha : 7 de Noviembre 2024

Hora : 6:00 pm

Lugar : Biblioteca Santa Lucía

Participantes **Docentes y Administrativos** del IES SANTA LUCIA



TALLER : COMPROMISO INSTITUCIONAL Y AUTOESTIMA

Fecha 8 de Noviembre 2024
Hora 11:00 am a 1:00 pm
Lugar UGEL - Tarma
Participantes **Estudiantes turno mañana**

Fecha 8 de Noviembre 2024
Hora 2:00 a 4:00 p.m.
Lugar UGEL Tarma
Participantes **Estudiantes turno tarde**

Fecha 8 de Noviembre 2024
Hora 8:00 a 10:00 p.m.
Lugar Biblioteca Santa Lucía
Participantes **Estudiantes turno noche**
Egresados



BASES PARA EL FESTIVAL GASTRONÓMICO “GASTRO FUSION SANTA LUCIA”

1. Organización

La organización está a cargo del Instituto de Educación Superior Santa Lucía, responsables:

- Director General: Dr. Juan Rivera Aquino
- Promotoría Instituto Santa Lucía: Sandy Huilca Vilcarromero
- Responsable de Bienestar Estudiantil: Lic. Rosario Reynoso Vega
- Responsable del área de tópico: Abel Martínez Ramos

2. Objetivos

- Fortalecer la identidad de la gastronomía local, regional y nacional promoviendo su consumo.
- Reconocer las habilidades y destrezas gastronómicas de los participantes y contribuir en su emprendimiento económico.
- Fomentar el emprendimiento estudiantil y generar ingresos por ventas directas, logrando que cada equipo de alumnos participante recupere su inversión inicial y obtenga ganancias, mediante la venta de productos elaborados por ellos mismos.

3. Fecha del evento:

- **Jueves, 07 de noviembre del 2024.**
- Instalación en las carpas a las 8:00 am.
- Inicio y cierre del festival gastronómico: 10:00 am hasta las 2:00 pm.
- Lugar: plaza de armas de la ciudad de Tarma.

4. Inscripciones:

Las inscripciones para las presentaciones en el festival gastronómico se realizarán en la oficina de Bienestar Estudiantil, **hasta el miércoles 06-10-2024, en el horario de lunes a viernes de 8am a 12 y de 2:30 pm a 7:00 pm**, con la ficha de inscripción que se adjunta al presente documento. Se debe consignar los datos completos.

5. Disposiciones para la presentación:

- Cada ciclo académico contara con una carpa previamente instalada en la plaza de armas de Tarma.
- La distribución de las carpas será al momento de la inscripción, el o la delegada podrá elegir su ubicación en los planos de distribución que se encuentran en el área de Tópico (en orden de inscripción).
- El día del festival deberán presentarse a las 8 am para la verificación de las carpas.
- La decoración de la carpa queda a libre elección de los estudiantes debiendo considerar el cuidado del medio ambiente y conservación de la naturaleza, **COLOCAR CARTEL QUE INDIQUE FELIZ XXX ANIVERSARIO IES “SANTA LUCIA” - CARRERA Y CICLO - y el plato de venta.**
- En caso de tener que hacer uso de parrillas, caja china etc., EL grupo de estudiantes deberá cubrir el piso para evitar derrames o contaminación con aceite.
- Durante el desarrollo del evento, el grupo debe mantener una conducta decorosa evitando conflictos con los demás grupos participantes. En caso de presentarse alguna situación de este tipo, los grupos implicados deberán retirar sus cosas y salir del área.
- Se podrá hacer uso de animadores, muñecos etc para animar su stand.
- En todo momento se deberá demostrar buenas prácticas de higiene en la manipulación de los alimentos.
- Las personas encargadas de la atención del stand deben presentarse con un mandil de protección, cabello recogido, uñas cortas, y mascarilla de protección. Deberá hacer uso de estos implementos todo el tiempo que permanezca en la atención de los mismos.
- Se deberá contar con fuentes de agua para la higienización constante de manos.
- Cada stand debe contar con bolsas negras para la eliminación de residuos.
- El Instituto contara con recipientes distribuidos en diferentes puntos para la eliminación de residuos.
- Durante la inscripción de los platos se podrá tener como máximo dos similares o repetidos, si hubiera más similares el grupo deberá buscar otras opciones.

Tarma octubre de 2024

La comisión



FICHA DE INSCRIPCIÓN FESTIVAL GASTRONÓMICO “FESTIFUSION SANTA LUCIA”

Carrera(s) profesional (es)	
Semestre(s)	
Nombre del plato a presentar	
Gastos en inversión	
Costo aprox. del plato	
Nombres y apellidos del delegado	
Nombre del asesor	

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN (estudiante, docente o instructor)	FIRMA
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

FIRMA DEL DELEGADO

FIRMA DEL ASESOR



BASES PARA EL DESFILE CÍVICO POR EL XXX ANIVERSARIO

I. FUNDAMENTACIÓN:

El presente documento establece las directrices para la organización y ejecución del desfile cívico con motivo del XXX Aniversario del IES "Santa Lucía" con participación activa de estudiantes, egresados, docentes, personal administrativo, así como de las instituciones invitadas y las autoridades locales de la provincia de Tarma. Asimismo, se busca resaltar el compromiso con los valores cívicos e institucionales, promoviendo la integración y el sentido de pertenencia en torno a este importante acontecimiento.

II. OBJETIVOS:

- ✓ Resaltar el XXX Aniversario del IES "Santa Lucía", a través del desfile cívico general; con participación de estudiantes, egresados, docentes, personal administrativo, instituciones invitadas y autoridades.
- ✓ Estrechar lazos de amistad con instituciones de nivel técnico productivo y tecnológico de la provincia de Tarma; a través de un concurso de desfile de escoltas.

III. DE LA ORGANIZACIÓN:

La comisión de desfile por el XXX Aniversario del IES "Santa Lucía"; organiza, gestiona y ejecuta las actividades correspondientes.

IV. RESPONSABLES:

Profesor Raúl Vásquez Bueno y Juan Valdez Lizárraga.

V. CONCENTRACIÓN:

Lugar de concentración escoltas : Plaza de armas (frente a la Municipalidad, Jr. Lima)

Lugar de concentración secciones : Plaza de armas (frente a la catedral, Jr. Moquegua)

Lugar de desfile : Jr. Lima (cuadras 3, 2, 1)

Fecha : Domingo, 10 de noviembre de 2024.

Hora de inicio : 9:00 a.m.

VI. UNIFORME DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIANTES:

Enfermería Técnica:

- ✓ Gallardete : Terno de gala.
- ✓ Primer batallón : Blanco (I, VI).
- ✓ Segundo batallón : Terno de gala.

Técnica en Farmacia:

- ✓ Gallardete : Terno de gala.
- ✓ Primer batallón : Pantalón negro y chaqueta blanca (I, VI).
- ✓ Segundo batallón : Terno de gala.

Computación e Informática:

- ✓ Gallardete : Terno de gala.
- ✓ Batallón : Terno de gala.

Secretariado Ejecutivo:

- ✓ Gallardete : Terno de gala.
- ✓ Batallón : Terno de gala.

VII. UNIFORME DE PRESENTACIÓN DE DOCENTES:

Varones : Último uniforme marrón claro (oscuro para los que no tienen el último uniforme).

Damas : Último uniforme.

VIII. UNIFORME DE EGRESADOS:

Varones : Terno oscuro.

Damas : Terno oscuro.

IX. ORDEN DE PRESENTACIÓN

Primer bloque: Pancarta institucional, patronato, administrativos y docente.

Segundo bloque: Escoltas invitadas (**concurso con bases específicas**).

Tercer bloque: Dinosaurio, gigantografía de LICENCIADO, banderines de Programas de Estudio y gallardetes.

Cuarto bloque: Gallardete de carrera profesional y batallones por carreras. (Enfermería Técnica, Computación e Informática, Técnica en Farmacia y Secretariado Ejecutivo),

Quinto bloque: Egresados.

X. RESPONSABILIDAD GENERAL:

Es responsabilidad del director general, jefe de unidad académica, coordinadores académicos, docentes asesores de aula y estudiantes en general, el cumplimiento de la forma y fondo de las actividades de desfile.

XI. PREMIACIÓN:

Todos los estudiantes participantes se hacen acreedor a una participación de 100% por desfile.

XII. SANCIONES:

La **NO** participación de los estudiantes en el desfile cívico por el XXX Aniversario, tendrá un **demérito del 500%** y para el docente que **NO** participa, tendrá un **demerito de participación institucional** en su desempeño profesional en el IES Santa Lucía.

ORDEN DE DESFILE POR EL XXX ANIVERSARIO

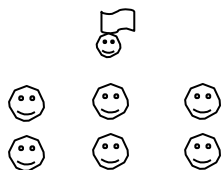
PRIMER BLOQUE:

Pancarta institucional



3 metros

Escolta Institucional



5 metros

Patronato y administrativos



3 metros

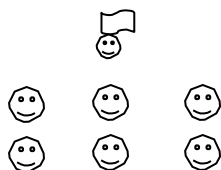
Docentes (todos)



3 metros

SEGUNDO BLOQUE:

Escoltas invitadas (concurso)



5 metros

TERCER BLOQUE:

Dinosaurio IES Santa Lucía



Gigantografía de LICENCIADO



Banderines de los Programas de Estudio



Gallardetes IES Santa Lucía



CUARTO BLOQUE:

✓ Carrera profesional de Enfermería Técnica:

Gallardete de la carrera profesional



Sección de estudiantes



✓ Carrera profesional de Computación e Informática:


Gallardete de la carrera profesional



Sección de estudiantes




✓ **Carrera profesional de Técnica en Farmacia:**

Gallardete de la carrera profesional 
3 metros

Sección de estudiantes 
3 metros


✓ **Carrera profesional de Secretariado Ejecutivo:**

Gallardete de la carrera profesional 
3 metros

Sección de estudiantes 
3 metros

QUINTO BLOQUE:

✓ **Egresados:**

Gallardete de egresados 
3 metros

Sección de egresados 



BASES DEL PASACALLE - 2024

I. FUNDAMENTACIÓN:

La familia del I.E.S. "Santa Lucía" en su XXX Aniversario, quiere resaltar y estimular la sensibilidad y el interés por la creación y expresión artística cultural, así como la capacidad de comunicación a través del pasacalle artístico de danzas contribuyendo a unir lazos de amistad y confraternidad entre estudiantes, docentes, administrativos, directivos y público en general.

II. OBJETIVOS:

Art.1. Resaltar el XXX Aniversario del I.E.S. "Santa Lucía", a través de un pasacalle como inicio del concurso de danzas.

III. TEMÁTICA:

Art.2. Según el tema elegido para el concurso de danza.

IV. PARTICIPANTES:

Art.3. Participan estudiantes, docentes, directivos, administrativos y personal de apoyo del I.E.S. "Santa Lucía".

V. INSCRIPCIÓN:

Art.4. La inscripción es automática al momento de inscribir el elenco artístico (danza).

VI. PRESENTACIÓN:

Art.5. Los participantes deben presentarse con el vestuario correspondiente a sus danzas, portando el cartel durante el pasacalle y presentación de la danza con el siguiente tenor:

**FELIZ XXX ANIVERSARIO IES "SANTA LUCIA"
CARRERA Y CICLO
"NOMBRE DE LA DANZA"**

VII. ORDEN DE PRESENTACIÓN:

Art.6. Será asignado por el responsable del evento con el siguiente criterio:

- ✓ Puntualidad (presencia de 90% a 100% de estudiantes pertenecientes al elenco de danza a la hora de concentración).
- ✓ Presencia del asesor o asesora.
- ✓ Uniformidad (los participantes deben de estar con el vestuario referente a la danza)
- ✓ Cartel de exhibición.

VIII. FECHA DEL EVENTO:

Art.7. Los participantes se someten al siguiente calendario.

- ✓ Día de concentración : lunes 11 – 11 - 2024
- ✓ Lugar de concentración: Instituto Santa Lucía

- ✓ Hora de concentración: De 12:45 pm a 1:20 pm
- ✓ Hora de partida : 1:30 pm
- ✓ Lugar de llegada : Coliseo Manuel A. Odría

IX. RECORRIDO:

Art.8. El recorrido del pasacalle será en el siguiente orden: Instituto Santa Lucía, Av. Pacheco, Jr. Jauja, Jr. Arequipa, Av. Vienrich, Av. Castilla, Jr. Lima, Jr. Dos de Mayo, Jr. Arequipa, Jr. Paucartambo, Jr Callao, Av. Huancayo, Coliseo Cerrado Manuel A. Odría.

X. RESPONSABILIDAD GENERAL:

Art.9. Los participantes son responsables de sus actos, objetos y estado de salud.

XI. CALIFICACIÓN:

Art.10. Los criterios para la calificación son:

- ✓ Puntualidad (de 90% a 100% de integrantes) : 4 puntos
- ✓ Presencia de asesor o asesora : 2 puntos
- ✓ Uniformidad : 4 puntos
- ✓ **Cartel de exhibición** : 2 puntos
- ✓ Algarabía en el desplazamiento : 3 puntos

XII. JURADOS:

Art.11. Los jurados evaluadores estarán conformados por dos personas. Remitiendo el resultado inmediatamente finalizado la actividad a la comisión de danza.

XIII. PREMIACIÓN:

Art.12. Los elencos participantes pueden obtener hasta 15 puntos validos como indicador del concurso de danza.

XIV. SANCIONES Y/O DESCALIFICACIÓN:

Art.13. Son motivos de sanción y/o descalificación inmediata:

- ✓ El incumplimiento parcial o total al presente reglamento.
- ✓ La alteración del orden o comportamiento reñido con la moral y las buenas costumbres (gestos, palabras obscenas).
- ✓ Los participantes que realicen actos que dañen la buena imagen institucional.
- ✓ La no participación de los estudiantes en el pasacalle conlleva a un demérito de 100%. Se exceptúa de la sanción a los estudiantes que presenten su dispensa por motivo de salud o credo debidamente acreditado.

Art.14. En casos, que la sanción o descalificación amerite sanciones drásticas, la institución tomará cartas en el asunto.



BASES DEL XIII CONCURSO INTERNO DE DANZAS POR EL XXX ANIVERSARIO INSTITUCIONAL

I. INTRODUCCIÓN:

El I.E.S. "SANTA LUCÍA", a través de la comisión organizadora del XXX aniversario, convoca al XIII concurso interno de danza y estampas, el cual busca motivar a nuestros estudiantes, docentes y padres de familia al encuentro de manifestaciones populares por medio de la promoción de la cultura viva.

II. OBJETIVOS:

- Difundir la cultura, expresada a través de las danzas.
- Estrechar los lazos de hermandad entre los estudiantes de las distintas carreras.
- Estimular el desarrollo de la creatividad artística y la participación de los estudiantes en actividades que fortalezcan los valores como: responsabilidad, cooperación, convivencia, asertividad y afirmación de la paz como base de convivencia.

III. BASES LEGALES:

- Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes
- Reglamento interno del IESTP "Santa Lucía".
- Plan anual de trabajo 2024

IV. ORGANIZACIÓN

- I.E.S. "Santa Lucía".
- Comisión organizadora del XIII concurso interno de danzas.

V. LUGAR Y FECHA

Lugar: Coliseo Manuel A Odría

Fecha: Lunes 11 de noviembre de 2024

Hora : 3:00 p.m.

VI. DE LOS PARTICIPANTES

- 6.1. Los elencos de danza participantes estarán conformados por estudiantes matriculados de todas las carreras y que presenten asistencia regular a la institución, **asimismo los egresados.**
- 6.2. Personal administrativo y docente del I.E.S. Santa Lucía, que se encuentren laborando regularmente en el semestre 2024-II, como refuerzo de sus elencos
- 6.3. Las fusiones para el concurso será previo análisis de comisión y coordinador de área.
- 6.4. Los varones pueden reforzar a 1 elenco adicional al suyo; siendo prioridad al semestre que pertenecen. Y con permiso de su salón.
- 6.5. Los instructores si pueden participar directamente en la presentación de la danza.
- 6.6. Se permite la participación de un asesor o 1 docente o personal administrativo como apoyo y/o refuerzo del elenco.

VII. DE LOS DELEGADOS

- 7.1. Cada elenco de danza acreditará un delegado titular ante la comisión organizadora.
- 7.2. El delegado debe de ser estudiante regular de la institución.

7.3. El delegado asistirá a las reuniones convocadas por la comisión organizadora de danzas.

7.4. El delegado velará por que su elenco cumpla con los objetivos del concurso.

7.5. El delegado deberá inscribir a su elenco, entregando los formatos respectivos correctamente llenados con los datos de los integrantes, en el plazo establecido en el numeral 10.2 del presente documento.

7.6. Es responsabilidad del delegado que el elenco se encuentre puntualmente en el escenario para su presentación. No estar en el momento de ser anunciado es motivo de descalificación inmediata.

7.7. El delegado deberá de presentar un informe después del evento (indicando quienes participaron en cada actividad).

VIII. DE LOS ELENCOS

8.1. En el momento de la inauguración del evento deberán de estar todos los estudiantes participantes.

8.2. En caso de suplantación de algún integrante el elenco será descalificado.

8.3. Por ningún motivo existirá suspensión de clases para realizar los ensayos de las danzas.

8.4. Cada elenco es responsable de salvaguardar sus bienes (propios o alquilados)

IX. DE LA DANZA

9.1. La duración de cada danza es de un mínimo de 8 minutos y de un máximo de 10 minutos, el incumplimiento al presente literal se sancionará con 5 puntos en contra en la calificación.

9.2. Durante la presentación de la danza no está bebidas alcohólicas u otros que pueda ocasionar daño o perturbe la presentación de otros elencos.

9.3. Cada grupo designará 2 personas que se encargarán de la limpieza del escenario después de la presentación, el incumplimiento al presente literal se sancionará con 5 puntos en contra en la calificación.

9.4. Al momento de ingresar al escenario cada integrante de los elencos se identificará con su carné o credencial otorgado por la comisión organizadora.

X. SOBRE LA INSCRIPCIÓN:

10.1. La preinscripción se realizará desde el lunes 21 de octubre hasta el 04 de noviembre de 2024, en la oficina de Tópico con el joven Abel Martínez Ramos en horario de oficina, 09:00am a 12:00pm y de 3:30pm a 7:00pm).

NOTA: No se permitirá danza o estampa duplicada **respetándose al primer inscrito.**

10.2. La inscripción se realizará hasta el viernes 8 de noviembre, mediante la presentación de la ficha de inscripción (original y copia), descripción de la danza, y la música en MP3, con la Srta. Katherine Alania.

10.3. En lo que corresponde a la descripción de la danza, deberá ser en letra legible (tamaño 12), como máximo 10 líneas.



10.4. El delegado del elenco de danza deberá presentar en formato MP3 la grabación de la pista con la que competirán, la cual será enviado al WhatsApp de la Srta. Katherine Alania.

XI. DE LA PRESENTACIÓN:

- 11.1. El orden de las presentaciones será definido por sorteo en una reunión el día viernes 08 de noviembre a la 1:00 p.m.
- 11.2. Los Elencos que no participen del sorteo serán colocados en los primeros o últimos lugares de presentación.
- 11.3. Los elencos participantes podrán disponer de recursos escenográficos convenientes para una presentación eficaz, dentro de los límites establecidos en el numeral 9.2 del presente documento.
- 11.4. Los elencos participantes, portarán un cartel (puede ser el mismo cartel que se usa para las diferentes presentaciones) que será exhibido durante la presentación de la danza y cuyo tenor será:

**FELIZ XXX ANIVERSARIO INSTITUTO "SANTA LUCIA"
SEMESTRE Y CARRERA
"NOMBRE DE LA DANZA"**

11.5. Las escenografías serán colocadas en su orden de presentación (no antes de 2 minutos) y deberá sacarlo terminada su participación

X. DEL JURADO CALIFICADOR

- 12.1. El jurado estará conformado por tres personalidades invitadas especialmente para la ocasión.
- 12.2. El jurado definirá el primer lugar, considerando el puntaje obtenido.

- 12.3. En caso de empate el premio será repartido en partes iguales.
- 12.4. Las decisiones del jurado serán inapelables.

XI. DE LOS PREMIOS

- 13.1. Se otorgará premios económicos:
 - Primer puesto : 300.00 soles.
 - Segundo puesto : 200.00 soles
 - Tercer puesto : 100.00 soles

XII. DE LAS SANCIONES

- 14.1 Serán descalificados los elencos que suplanten algún integrante.
- 14.2 Se le quitara 5 puntos al elenco que fomente desordenes e indisciplina durante el evento.
- 14.3 Elenco que no se presente al escenario después de ser anunciado será descalificado.
- 14.4 Se considera como sanción el incumplimiento al presente reglamento.
- 14.5. El elenco que no participe del pasacalle se le quitará 5 puntos.
- 14.6 Se suspenderá la participación o se descalificará al elenco que se le encuentre consumiendo alcohol.

XIII. DISPOSICIONES FINALES

- 15.1 Las disposiciones no previstas en las presentes bases serán resueltas por la comisión organizadora.
- 15.2 Los grupos que no se inscriban en los plazos determinados podrán participar del pasacalle, pero no de la calificación de la danza.

XIV. DE LA CALIFICACIÓN

- 16.1 Los criterios de calificación se especifica en la siguiente tabla

CRITERIOS	INDICADORES	MÁXIMO PUNTAJE	TOTAL
Coordinación y ritmo	Expresión corporal y facial.	20	45
	Ritmo.	25	
Mensaje y expresión	Concordancia entre reseña y expresión.	10	10
Coreografía	Dominio de espacio. Y diversidad de figuras coreográficas	20	20
Vestuario y escenografía	Uniformidad en la Vestimenta	5	5
Pasacalle	Elencos completos (mínimo 90%) durante el desfile (Puntualidad), originalidad, reglamento específico de pasacalle.	15	15
Cartel	Ceñido al numeral 11.4	5	5
TOTAL			100

Tarma octubre de 2024

La comisión



FICHA DE INSCRIPCIÓN DEL XIII CONCURSO INTERNO DE DANZAS Y ESTAMPAS POR EL XXX ANIVERSARIO INSTITUCIONAL

Carrera(s) profesional (es)	
Semestre(s)	
Nombre de la danza	
Nombres y apellidos del delegado	
Nombre del asesor	

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN (estudiante, docente o instructor)	FIRMA
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

FIRMA DEL DELEGADO

FIRMA DEL ASESOR



CONCURSO DE DANZAS POR EL XXX ANIVERSARIO INSTITUCIONAL

Nº	Nombre de la danza	Carrera y semestre	Jurados	Puntaje	Música (No entregó menos 5 puntos)	Total
01			Nº.1 Nº.2 Nº.3		
02			Nº.1 Nº.2 Nº.3		
03			Nº.1 Nº.2 Nº.3		
04			Nº.1 Nº.2 Nº.3		
05			Nº.1 Nº.2 Nº.3		
06			Nº.1 Nº.2 Nº.3		
07			Nº.1 Nº.2 Nº.3		
08			Nº.1 Nº.2 Nº.3		
09			Nº.1 Nº.2 Nº.3		
10			Nº.1 Nº.2 Nº.3		
11			Nº.1 Nº.2 Nº.3		



CONCURSO DE DANZAS POR EL XXX ANIVERSARIO INSTITUCIONAL

Nº	Nombre de la danza	Carrera y semestre	Jurados	Puntaje	Música (No entregó menos 5 puntos)	Total
12			Nº.1 Nº.2 Nº.3		
13			Nº.1 Nº.2 Nº.3		
14			Nº.1 Nº.2 Nº.3		
15			Nº.1 Nº.2 Nº.3		
16			Nº.1 Nº.2 Nº.3		
17			Nº.1 Nº.2 Nº.3		
18			Nº.1 Nº.2 Nº.3		
19			Nº.1 Nº.2 Nº.3		
20			Nº.1 Nº.2 Nº.3		
21			Nº.1 Nº.2 Nº.3		
22			Nº.1 Nº.2 Nº.3		



FICHA DE CALIFICACIÓN

CONCURSO DE DANZAS POR EL XXX ANIVERSARIO INSTITUCIONAL

Nombre de la danza	
Carrera(s) profesional (es) y semestre (s)	
JURADO	

CRITERIOS	INDICADORES	MÁXIMO PUNTAJE	TOTAL	PUNTAJE JURADO
Coordinación y ritmo	Expresión corporal y facial.	20	45	
	Ritmo.	25		
Mensaje y expresión	Concordancia entre reseña y expresión.	10	10	
Coreografía	Dominio de espacio. Y diversidad de figuras coreográficas	20	20	
Vestuario y escenografía	Uniformidad en la Vestimenta	5	5	
Pasacalle	Elencos completos (mínimo 90%) durante el desfile. (Puntualidad), originalidad, reglamento específico de pasacalle.	15	15	
Cartel	Ceñido al numeral 11.4	5	5	
TOTAL			100	

FICHA DE CALIFICACIÓN

CONCURSO DE DANZAS POR EL XXV ANIVERSARIO INSTITUCIONAL

Nombre de la danza	
Carrera(s) profesional (es) y semestre (s)	
JURADO	

CRITERIOS	INDICADORES	MÁXIMO PUNTAJE	TOTAL	PUNTAJE JURADO
Coordinación y ritmo	Expresión corporal y facial.	20	45	
	Ritmo.	25		
Mensaje y expresión	Concordancia entre reseña y expresión.	10	10	
Coreografía	Dominio de espacio. Y diversidad de figuras coreográficas	20	20	
Vestuario y escenografía	Uniformidad en la Vestimenta	5	5	
Pasacalle	Elencos completos (mínimo 90%) durante el desfile. (Puntualidad), originalidad, reglamento específico de pasacalle.	15	15	
Cartel	Ceñido al numeral 11.4	5	5	
TOTAL			100	



BASES DEL CAMPEONATO DEPORTIVO INTERNO – 2024 – XXX ANIVERSARIO

El Instituto de Educación Superior “Santa Lucía”, en su XXX aniversario quiere integrar y fortalecer los vínculos de amistad entre todos quienes conforman esta gran familia mediante la práctica del deporte, para ello organiza un campeonato deportivo en **fulbito varones, fulbito damas, básquet varones, básquet damas, vóley mixto.**

OBJETIVOS:

Art. 1º Son objetivos del presente evento:

- Estrechar vínculos de amistad, unión y confraternidad entre estudiantes, egresados y docentes a través de la práctica del deporte.
- Cultivar el sentido de responsabilidad y respeto entre los jóvenes deportistas en un clima de amistad y respeto.

COMISIÓN ORGANIZADORA:

Art. 2º La comisión organizadora está presidida por:

Sra. Giovana Aliaga Orihuela

Sr. Juan Bruno Salazar

Art. 3º Son atribuciones de la comisión organizadora:

- Elaborar el reglamento y las bases del presente campeonato.
- Designar y convocar al personal directivo, administrativo y docente para integrar las diferentes comisiones de trabajo.
- Establecer los criterios y las estrategias, para la elaboración del fixture correspondiente.
- Monitorear el desarrollo del evento deportivo.
- Hacer cumplir las atribuciones que le confiere el presente reglamento.

SUBCOMISIONES:

Art. 4º Las subcomisiones están constituidas por:

Comisión de justicia:

- Sra. Liz Vilcarromero de Huilca
- Sr. Lucio Huilca Torres

Comisión de motivación y monitoreo general:

- Sra. Giovana Aliaga Orihuela
- Sr. Juan Bruno Salazar
- Dirección, personal administrativo y docentes en general

Comisión de logística:

- Sra. Victoria Yauri Torres.

Comisión de árbitros:

Sra. Giovana Aliaga Orihuela

Sr. Juan Bruno Salazar

Comisión de control en mesa – martes 12 de noviembre de 2024:

Fulbito varones y damas:

Turno mañana (8:00 a 1:00pm)

- Sr. Ramiro López Mellado
- Sra. Maria Gonzales Castro

Turno tarde (1:00pm a terminar)

- Srta. Fredy Rivera Alca
- Sra. Melina Podestá vega

Básquet varones y damas:

Turno mañana (8:00 a 1:00pm)

- Srta. Noemi Alania Atoc
- Sr. Jose Ulloa Rivas

Turno tarde (1:00pm a terminar)

- Srta. Lucy Sandoval Bello
- Srta. Adriana Soto Garcilazo



Vóley mixto:

Turno mañana (8:00 a 1:00pm)

- Srta. Milagros Santos Villanueva
- Sra. Victoria Cordova Arauzo

Turno tarde (1:00pm a terminar)

- Sra. Mónica Arce Reynoso
- Sra. Rosa Roca Coronel

Comisión de primeros auxilios:

- Sra. Rosario Reynoso
- Sr. Abel Martinez Ramos

Comisión de movilización de materiales y equipos:

- Sr. Eduardo Bayona
- Sra. Victoria Yauri Torres.

Comisión de control de puerta: Entrega o sellado de participaciones

- Eduardo Bayona

BASE LEGAL:

Art. 5° El desarrollo del evento deportivo está amparado en:

- a) Reglamento Interno del I.E.S. "Santa Lucía".
- b) Plan anual de trabajo 2024.

PROGRAMACIÓN DEL EVENTO:

Art. 6° Todo equipo participante se ajustará al siguiente cronograma:

Descripción	Fecha y Hora	Lugar
Inscripción regular	Hasta 05-11-24 6:00 pm.	I.E.S. "Santa Lucía" en la oficina de Secretaría Institucional
Inscripción extemporánea.	06/11/2024 12:00 m	I.E.S. "Santa Lucía", previo pago de S/.10.00 de recargo, en la oficina de Secretaría Institucional
Elaboración de Fixture con delegados.	06/11/2024 1:00 pm.	I.E.S. "Santa Lucía", aula 203
Inicio del evento	12/11/2024 8:00 am	Inicio del Campeonato en la Villa deportiva municipal – hora exacta (estudiantes y egresados).
Finalización del evento.	12/11/2024	Villa deportiva municipal
Premiación	14/11/2023	I.E.S. Santa Lucía

DISCIPLINAS DEPORTIVAS:

Art. 7° Los estudiantes de todos los semestres académicos de las carreras profesionales inscritas podrán participar en las siguientes disciplinas deportivas:

- a. Fútbol, damas y varones.
- b. Básquet, damas y varones.
- c. Vóley mixto.

INICIO DEL EVENTO:

Art. 8° El campeonato deportivo se realizará el martes 12 de noviembre de 2024, en la Villa Deportiva Municipal a las 8:00 am.

Art. 9° La presentación de todos los estudiantes, egresados, docentes, administrativos y directivos en el evento deportivo será con ropa deportiva o el buzo institucional y desfilaran frente a la tribuna oficial.

DE LOS PARTICIPANTES

Art. 10° Participarán:

- a. Los estudiantes matriculados oficialmente, que hayan cancelado su inscripción y de asistencia regular en el I.E.S. "Santa Lucía" en el semestre 2024 – II
- b. Los egresados debidamente acreditados con su DNI.



Art. 11° Cada equipo presentará su nómina de participantes en cada disciplina deportiva.

Art. 12° Los participantes solo podrán jugar por un equipo en la primera fase, siendo prioridad el ciclo académico al que pertenece, cada equipo podrá reforzarse con un jugador de algún equipo eliminado (sólo estudiantes), previo registro. Los asesores y egresados sólo podrán jugar por 1 solo equipo y no reforzarán. Además, el estudiante refuerzo solo puede jugar en una disciplina deportiva.

Art. 13° Los participantes excedentes de los equipos podrán jugar por otros ciclos académicos previo registro.

Art. 14° Para la acreditación, los estudiantes deben de contar con el **CARNÉ DE ESTUDIANTE**.

Art. 15° Los docentes podrán participar por un solo semestre previo registro.

Art. 16° Los estudiantes deben portar su tarjeta de participación para el sello correspondiente al ingreso por puntualidad de 50%, medio día 50% y al término del evento deportivo 50% (equipos finalistas).

Art. 17° Los docentes que no tienen a su cargo asesorías podrán participar por algún equipo previa inscripción.

Art. 18° En todas las disciplinas solo se permitirá un docente en campo de juego.

DE LOS COSTOS:

Art. 19° El costo de inscripción está integrado en el pago general para todas las actividades y cubre los costos de arbitraje.

DE LA COMPETENCIA

Art. 20° Cada equipo tiene la obligación de presentarse debidamente uniformado (ropa deportiva o buzo Institucional).

Art. 21° Los participantes deben presentar su carné de estudiante.

Art. 22° Los participantes no deben negarse al control de sistema de registro.

Art. 23° Cada equipo acreditará un delegado por disciplina.

Art. 24° Cada equipo debe portar el balón en la disciplina a competir.

DE LA PREMIACIÓN

Art. 25° A nuestros estudiantes se premiará con S/.100.00 al primer lugar de cada disciplina

CÓDIGO DE RESPONSABILIDAD DEPORTIVA:

DE LA FALTAS:

Art. 26° Se considera faltas:

- a) El incumplimiento de las bases, reglamentos y directivas de los juegos que desvirtúen la finalidad deportiva.
- b) La adulteración de los documentos oficiales de los participantes (grave).
- c) La no presentación del equipo en el escenario deportivo y a la hora señalada para la competencia (grave).
- d) Presentarse con síntomas de haber ingerido alcohol u otras sustancias tóxicas (grave).
- e) Causar daño a las instalaciones donde se desarrolla el evento (grave).
- f) Consumir bebidas alcohólicas durante el desarrollo del evento, lo que invalidaría a toda la sección (grave).
- g) Otros actos de indisciplina durante el desarrollo del evento (grave).

DE LAS SANCIONES:

Art. 27° Las sanciones que se impongan serán de acuerdo a la gravedad de la falta.

Art. 28° Se sancionará con:

- a) Amonestación (para faltas leves)
- b) Descalificación del deportista y un demérito de 100% (para faltas graves).
- c) El pago íntegro de los perjuicios ocasionados a cualquiera de las instalaciones del local donde se realice el evento y un demérito de 100% (grave).
- d) Las sanciones podrán ser aplicadas en forma individual o colectiva en función a la falta cometida.

DE LOS RECLAMOS:

Art. 29° Es potestad única del delegado o del asesor del semestre académico de la carrera profesional debidamente acreditado, presentar reclamos de irregularidades y faltas estipuladas en la presente base.

Art. 30° Todo reclamo será hasta 5 minutos antes de concluir el partido que motiva el reclamo.

DE LOS PROTOCOLOS

Art. 31° Los estudiantes son responsables del cumplimiento de los protocolos establecidos en la villa deportiva.



BASES ESPECÍFICAS **FULBITO DE VARONES Y DAMAS**

1	NORMAS	Se jugará de acuerdo a las reglas oficiales, excepto del tiempo de juego.
2	MODALIDAD	Según fixture.
3	TIEMPO DE JUEGO	Dos tiempos de 10 minutos cada uno.
4	EN CASO DE EMPATE	Se definirá por penales (3 por equipo en forma alternada), de persistir el empate se ejecutará penales alternados hasta quebrar el empate, la secuencia de ejecutores será según lista.
5	RETIRO DE UN EQUIPO	Por rebeldía. Por voluntad propia. En cualquiera de los casos los jugadores involucrados, no podrán integrar a otro equipo.
6	W.O.	Habrà una tolerancia de 5 minutos, luego de esta espera se aplicará W.O.

BASES ESPECÍFICAS **VÓLEY MIXTO**

1	NORMAS	Se jugará de acuerdo a las reglas oficiales, excepto del tiempo de juego. Cada equipo de manera opcional podrá incluir 1 varón durante el partido.
2	MODALIDAD	Según fixture.
3	TIEMPO DE JUEGO	Con 2 sets ganados, a 15 puntos.
4	EN CASO DE EMPATE	Con 1 set definitorio a 10 puntos.
5	RETIRO DE UN EQUIPO	Por rebeldía. En cualquiera de los casos los jugadores involucrados, no podrán integrar a otro equipo.
6	W.O.	Habrà una tolerancia de 5 minutos, luego de esta espera se aplicará W.O.

BASES ESPECÍFICAS **BÁSQUET VARONES Y DAMAS**

1	NORMAS	Se jugará de acuerdo a las reglas oficiales, excepto del tiempo de juego y deberán presentarse con uñas cortas y sin alhajas.
2	MODALIDAD	Según fixture.
3	TIEMPO DE JUEGO	Dos tiempos de 10 minutos corridos
4	EN CASO DE EMPATE	Se definirá por lanzamientos libres (3 por equipo en forma alternada), de persistir el empate se ejecutará tiros libres alternados hasta quebrar el empate, la secuencia de ejecutores será según lista.
5	RETIRO DE UN EQUIPO	Por rebeldía. En cualquiera de los casos los jugadores involucrados, no podrán integrar a otro equipo.
6	W.O.	Habrà una tolerancia de 5 minutos, luego de esta espera se aplicará W.O.



FICHA DE INSCRIPCIÓN CAMPEONATO DEPORTIVO

Marcar con una X en el recuadro correspondiente

Disciplina	Fulbito varones		Carrera(s)	Secretariado		Semestre(s)	1	
	Fulbito damas			Computación			2	
	Básquet varones			Farmacia			3	
	Básquet damas			Enfermería			4	
	Vóley mixto						5	
						6		

Delegado:	Asesor:
------------------	----------------

Nº	Nombres y apellidos	Carrera	Semestre	Firma
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				



FICHA DE RECLAMO

(para la comisión de justicia)

Disciplina	Fulbito varones		Carrera	Computación		Semestres(s)	1	
	Fulbito damas			Secretariado			2	
	Básquet varones			Farmacia			3	
	Básquet damas			Enfermería			4	
	Vóley mixto						5	
							6	

Delegado:

Asesor:

SUSTENTO DE LA ACCIÓN QUE GENERA EL RECLAMO (equipo afectado)

Firma y DNI

OPINIÓN DE LA OTRA PARTE

Firma y DNI

OPINIÓN DE LOS DELEGADOS DE O PRESIDENTES DE MESA

Firma y DNI



FICHA DE INSCRIPCIÓN DE SALONES – CAMPEONATO DEPORTIVO

Carrera(s)	Secretariado		Semestre(s)	1	
	Computación			2	
	Farmacia			3	
	Enfermería			4	
				5	
			6		
Delegado:			Asesor:		
Nº	Nombres y apellidos		Carrera	Semestre	Firma
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					